



Providencia

2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
N° 1702-OC

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 28/05/2018

Señor (es) :SALUD Y ORTOPEDIA SPA

Dirección : LUIS ZEGERS N 1618 LAS CONDES Rut : 76.438.416-4

Cargo Contable : 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario : 5152204004 Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 28/05/2018 -- Fecha de despacho : 31/05/2018

N° Pedido 709 N° Solicitud 67 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA SOLEDAD ERAÑA

Teléfono: 227064301

Dirección de despacho : AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
30	COTIDIAN PLUS M X 37	12.437,00	373.110
V*B* Dirección	<p>Son: Son: UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS .-</p> <p>Observación: OC1702 PEDIDO 709 - INSUMOS FARMACIA</p> <p><b>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.</b> Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>	<p>NETO</p> <p>DESCUENTO</p> <p>NETO FINAL</p> <p>I.V.A</p> <p>TOTAL</p>	<p>1.406.412</p> <p>1.406.412</p> <p>267.218</p> <p>1.673.630</p>



*[Handwritten signature]*

Jefe de Adquisiciones

*[Handwritten signature]*

Director de Administración y Finanzas

*[Handwritten signature]*

Director de Area/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador: CE ")

Página : 2 de 2



# Providencia

2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963  
N° 1702-OC

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 28/05/2018

Señor (es) :SALUD Y ORTOPEDIA SPA

Dirección : LUIS ZEGERS N 1618 LAS CONDES

Rut : 76.438.416-4

Cargo Contable : 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 28/05/2018 -- Fecha de despacho : 31/05/2018

N° Pedido 709

N° Solicitud 67 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA SOLEDAD ERAÑA

Teléfono: 227064301

Dirección de despacho : AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
48	APOSITOS COTIDIAN 20 UNIDADES	1.513,00	72.624
24	APOSITOS COTIDIAN 40 UNIDADES	2.815,00	67.560
64	COTIDIAN SABANILLA	2.605,00	166.720
32	COTIDIAN APOSITO LARGO TAMAÑO UNICO X 20 UNID. 48 X 15 CM	1.639,00	52.448
20	COTIDIAN PANTS (CALZON) G X 19	7.143,00	142.860
20	COTIDIAN PANTS (CALZON) M X 20	7.899,00	157.980
30	COTIDIAN PLUS G X 37	12.437,00	373.110

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 2